



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 48-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

07 MAR. 2019

VISTO: la CARTA N°001-2019/CONSORCIO CUENCA, de fecha 10 de Enero del 2019, relacionado con la Liquidación del Servicio de Consultoría por la elaboración del Estudio de Pre Inversión del PIP "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA", con CODIGO DE INVERSIÓN N°2433566 y;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Simplificada N°011-2017/GOB-REG-PIURA-GSRLCC-G, con fecha 30 de octubre del 2017, se suscribe el Contrato N° 021-2017/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión del PIP "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA", con CODIGO DE INVERSIÓN N° 2433566, con el CONSORCIO CUENCA, integrado por el Sr. JULIO GODOFREDO LEYTON VIDAL, su Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, mediante Carta N°003-2017/CONSORCIO CUENCA, de fecha 29 de Diciembre del 2017, el CONSORCIO CUENCA, alcanza el informe final por el Servicio de Consultoría por la Formulación del PIP "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA" y con CARTA N°006-2018/TYGL, de fecha 05 de Noviembre del 2018, con informe técnico N° 002-2018/EVAL/TYGL se recomiendan la declaratoria de VIABILIDAD y con carta N°017-2018/PMZT de fecha 20 de Diciembre del 2018, con Informe Técnico de Bach. Ingeniera Civil. Thays Gutierrez Laban, el estudio contempla todos los estudios por los cuales ha sido aprobado

Que, el CONSORCIO CUENCA, a través de la CARTA N°01-2019/CONSORCIO CUENCA, de fecha 10 de Enero del 2019, presenta la Liquidación Técnica Financiera del Contrato de Consultoría por la elaboración del Estudio de Pre Inversión del PIP "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA", con CODIGO DE INVERSIÓN N° 2433566 determinando un saldo a favor del Consultor CONSORCIO CUENCA por concepto de liquidación Contractual, de CERO CON 00/100 SOLES (S/ 0.00) y la devolución de Garantía de Fiel Cumplimiento, retenidas en las valorizaciones, ascendente a S/. 14 500.00 soles.

Que, es necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente, mediante la emisión de la resolución que formalice lo actuado por la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura;

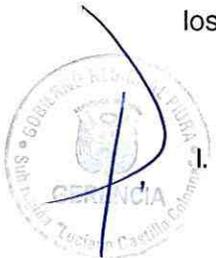


GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 48-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 07 MAR. 2019

Que, el Equipo de Pre Inversión, después de haber realizado la constatación de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle:



I.

CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1 AUTORIZADO

Contrato principal S/. 122,881.36

TOTAL AUTORIZADO S/. 122,881.36

1.2 PAGADO

1° Pago Presentación del Plan de trabajo (25%) S/. 30,720.34

2° Pago Presentación del Informe Nº 01 (35%) S/. 43,008.47

3° Pago Presentación del Informe Final (30%) S/. 36,864.41

4° Pago Viabilidad (10%) S/. 12,288.14

S/. 122,881.35

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/. 0.01
-----------------------------	-----------------



IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

2.1 AUTORIZADO

Contrato principal S/. 22,118.64

TOTAL AUTORIZADO S/. 22,118.64

2.2 PAGADO

1° Pago Presentación del Plan de trabajo (25%) S/. 5,529.66

2° Pago Presentación del Informe Nº 01 (35%) S/. 7,741.52

3° Pago Presentación del Informe Final (30%) S/. 6,635.59

4° Pago Viabilidad (10%) S/. 2,211.86

TOTAL PAGADO S/. 22,118.64

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/. 0.00
-----------------------------	-----------------



II.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

AUTORIZADA S/. 7,250.00

C/P Nº 007 (14/11/17) S/. 7,250.00

AUTORIZADA S/. 7,250.00

C/P Nº 012 (14/12/17) S/. 7,250.00

AUTORIZADA S/. 0.00

C/P Nº 040 (31/01/18) S/. 0.00

DEVUELTA



III.

[Firma manuscrita]



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 48-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 07 MAR. 2019

SALDO A DEVOLVER AL CONSULTOR	S/. 14,500.00
-------------------------------	---------------

IV

RESUMEN

1 Contrato Vigente S/IGV	S/. 0.01
2 Impuesto General a las Ventas	S/. 0.00
3 Garantía de Fiel Cumplimiento	S/. 14,500.00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR (INCL. GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO)	S/. 14,500.01

LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

1 Contrato Vigente	0.01
2 Impuesto General a las Ventas (IGV)	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/. 0.01

Que, existe saldo a devolver al Consultor CONSORCIO CUENCA por el concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento retenida en valorizaciones ascendente a S/.14,500.00

Con la visación del Equipo de la Unidad Formuladora de Pre Inversión, Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto, Oficina Sub. Regional de Administración y Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley Nº 27902, la Resolución Ejecutiva Regional Nº001-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01 de Enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato de Consultoría para la elaboración del Estudio de Pre Inversión del PIP "RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA", con CODIGO DE INVERSIÓN Nº 2433566, elaborado por el Consultor CONSORCIO CUENCA, cuyo valor asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/.145,000.00).



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL **048** -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **07 MAR. 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO.-El saldo a favor del Consultor CONSORCIO CUENCA, por liquidación Contractual asciende a **S/0.01 SOLES**.

ARTÍCULO TERCERO.-La Oficina de Administración a través del Equipo de Tesorería, procederá a devolver al Consultor CONSORCIO CUENCA la Garantía de Fiel Cumplimiento(10%), retenida en la valorización por el monto de CATORCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES(S/14,500.00).

ARTÍCULO CUARTO.-Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional de Piura.

ARTÍCULO QUINTO.-Notifíquese la presente Resolución, a la Dirección Sub. Regional de Presupuesto, Equipo de Contabilidad y Tesorería, Oficina Sub. Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub. Regional Luciano Castillo Colonna, a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI de la GSRLCC del Gobierno Regional Piura y al Consultor ejecutor del Estudio de Pre Inversión CONSORCIO CUENCA, en Calle Tulipanes MZ V-1 LOTE19 Urb. Miraflores- Castilla- Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

Ing. Fernando Ruidias Ojeda
GERENTE SUB REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 48 -2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 07 MAR. 2019

DATOS TÉCNICOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO A NIVEL DE PERFIL

Pliego	457	:	Gobierno Regional Piura
Unidad Ejecutora	002	:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna
Función		:	10 Agropecuaria.
División Funcional			025 Riego
Grupo Funcional		:	0050 Infraestructura de Riego
Proyecto de Inversión Pública		:	RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTOR CIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA.
Proceso de Selección GSRLCC-G.		:	Adjudicación Simplificada Nº 011-2017/GOB.REG.PIURA-
Entidad contratante		:	Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna.
Consultor		:	CONSORCIO CUENCA
Fuente de Financiamiento		:	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
Presupuesto Contratado		:	S/ 145,000.00
Firma de Contrato		:	30 de Octubre del 2017
Inicio plazo contractual		:	31 de Octubre del 2017
Plazo ejecución		:	60 días calendario.
Termino plazo contractual		:	31 de Diciembre del 2017
Entrega de Perfil		:	29 de Diciembre del 2017



GOBIERNO REGIONAL PIURA
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 48-2019/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, **07 MAR. 2019**

ANEXO N° 01

CONSULTOR CONSORCIO CUENCA
PROCESO DE SELECCIÓN Adjudicación Simplificada N° 011-2017/GOB.REG.PIURA
CONTRATO DE CONSULTORIA CONTRATO N° 021-2017/GOB.REG.PIURA.GSRLCC-G. PTO. CONTRATADO (incl. IGV) S/ 145,000.00

PROYECTO Elaboración del Estudio de Pre Inversión del PIP " RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE REGADIO EN EL SECTORCIENEGUILLO DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA DEPARTAMENTO DE PIURA "

N° DE PAGO	FECHA	MONTO BRUTO	MONTO NETO	DETRACCION	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO (10%)	MONTO PAGADO	C/P
1° Presentación del Plan de trabajo (25%)	19.12.17	36,250.00	25,375.00	3,625.00	7,250.00	25,375.00	SIAF 1601 - C/P N° 19 (19.12.17)
2° Presentación del Informe N° 01 (35%)	04.01.18	50,749.99	38,424.99	5,075.00	7,250.00	3,625.00	SIAF 1601 - C/P N° 18 (19.12.17)
3° Presentación del Informe Final (30%)	31.01.18	43,500.00	39,150.00	4,350.00		7,250.00	SIAF 1601 - C/P N° 17 (19.12.17)
4° Viabilidad (10%)	29.12.18	14,500.00	12,760.00	1,740.00	0.00	38,424.99	SIAF 1601 - C/P N° 35 (04.01.18)
TOTAL		144,999.99	115,709.99	14,790.00	14,500.00	144,999.99	SIAF 1601 - C/P N° 34 (04.01.18)
							SIAF 1601 - C/P N° 33 (01.01.18)
							SIAF 1601 - C/P N° 38 (31.01.18)
							SIAF 0069-C/P N° 10(20.03.18)
							SIAF 1601 - C/P N° 36 (31.01.18)
							SIAF 495 - C/P N° 28 (29.12.18)
							SIAF 495 - C/P N° 27 (29.12.18)

CONTRATO PRINCIPAL S/ 122,881.36
LIQUIDO PAGADO S/ 130,209.99
TOTAL I.G.V. S/ 22,118.64
MONTO PARCIAL S/ 144,999.99
COSTO TOTAL CONSULTORIA S/ 145,000.00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR S/ 0.01
COSTO TOTAL DE CONSULTORIA S/ 145,000.00

